



Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 2021
9:30 -13:00 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).

También participaron Matías Acevedo, Director de Presupuestos, Cristóbal Gamboni, Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Juan Ortiz y Felipe Guzmán, Asesores Macroeconómicos del Ministerio de Hacienda, Cristina Torres, Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos (Dipres), Mauricio Carrasco, Jefe de Estudios de la Dipres, Leonardo González, Coordinador del área Actuarial del Departamento de Estudios de la Dipres, el Analista de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), David Chernin, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, el Consejo aprobó una versión definitiva de respuesta al Oficio N°199/INC/2021, de 3 de marzo de 2021, del Senado, en que se solicita al CFA un pronunciamiento respecto a materias relativas a las finanzas públicas del año 2020, en términos similares a los contenidos previamente en carta remitida el 29 de enero por los H. Senadores Jorge Pizarro, Carlos Montes y Ricardo Lagos Weber. El Oficio de respuesta deberá ser despachado durante el día.
- A continuación, el Consejo aprobó la versión definitiva de la actualización trimestral del informe sobre gastos asociados a los programas de emergencia para enfrentar la pandemia derivada del Covid-19.
- Posteriormente, el Consejo aprobó su informe de evaluación de las recomendaciones formuladas por la Comisión Asesora Ministerial para Mejorar la Transparencia, Calidad y el Impacto del Gasto Público, convocada por el Ministerio de Hacienda.

- Luego, a solicitud del Consejo, el Director de Presupuestos, Sr. Matías Acevedo Ferrer, expuso acerca del impacto fiscal de la reforma al sistema de pensiones y, específicamente, de las indicaciones recientemente presentadas por el Ejecutivo al proyecto de ley tramitado bajo el Boletín N°12.212-13. A continuación, los Consejeros y el Gerente de Estudios del Consejo tuvieron la oportunidad de formular preguntas, comentarios y observaciones a dicha presentación, las que se enfocaron en la sostenibilidad fiscal de la propuesta en el mediano y largo plazo.
- Adicionalmente, el Director de Presupuestos se comprometió a enviar las explicaciones correspondientes al diseño del modelo y las simulaciones utilizadas para fundar las indicaciones presentadas al proyecto de ley mencionado, así como a realizar, a través de los funcionarios de la Dipres que correspondan, las presentaciones que resulten necesarias para exponer el funcionamiento de dicho modelo a los miembros del Consejo.

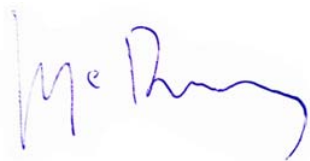
Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, del 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux